

JUNTA DIRECTIVA DE LA RFETA

Madrid, 22 de septiembre de 2018

INFORMES Y ACUERDOS

- Se informa sobre la Implantación del Sistema de Gestión Compliance en la RFETA.
- Se informa del estado actual de los nuevos estatutos llevados al CSD y devueltos por éste con algunas observaciones.
- Se comenta la aclaración del Consejo Superior de Deportes sobre la resolución del Tribunal Constitucional referente a la licencia única.
- Se comentan las recomendaciones de la auditoría anual.
- Se informa sobre el Campo de San Sebastián. El Ayuntamiento requirió la Inspección Técnica de Edificios (ITE). El arquitecto que hizo la revisión informó de que había diez años para realizar la reparación, excepto en el muro final que linda con la calle, donde las vigas metálicas que lo soportan se encuentran en mal estado.
- Se comunica que el Ayuntamiento sigue sin dar razón sobre la posible cesión de la instalación.
- Se informa que el año próximo se celebrará en Madrid, en el mes de agosto, el Campeonato del Mundo Júnior y Cadete.

Se informa de que se va a realizar una modificación en la guía de instalaciones con el fin de aclarar términos y mejorar algunos aspectos sobre la zona de público.

- Se comentan los convenios de colaboración de las federaciones autonómicas con la RFETA, para que las primeras puedan emitir las licencias de técnicos, jueces y clubes en nombre de esta.
- Se informa de las distinciones que la Comisión de recompensas va a proponer a la Comisión Delegada.
- Se informa que por el momento no se va a poner en marcha un curso de nivel 3, dado que no habría alumnos suficientes interesados en él.
- Se aprueba la propuesta de mantener las cuotas de licencias (en su tramo nacional), para la próxima emisión, igual que en el año 2018.
- Se informa de que se ha dado al presidente autorización de que estudie la posibilidad de adquirir un inmueble en propiedad para la RFETA.